REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI

NIT. No. 830.143.151-9

CERTIFICA:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 de diciembre de 2004, con identificación tributaria **NIT No. 830.143.151-9**, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

La Fundación realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas que prestan sus servicios para la ejecución del Convenio de Asociación No.9364 de 2022, celebrado entre SDIS y LA FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI, en lo referente a la Seguridad Social (aportes a E.P.S, Pensión y ARL), adicionalmente que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993, por el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2023.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día treinta (30) días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,

EDILBERTO ACERO CASTRO

T.P. 33324-T

C.C. 19.188.721 de Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.188.721
ACERO CASTRO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1950
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00111161-M-0019188721-20081024
0004809324A 1
1520031881

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

33324-T



EDILBERTO
ACERO CASTRO
C.C.19188721
RESOLUCION INSCRIPCION 45 FECHA 09/07/1992
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

DRA MYRIAM DIAZ MUÑOZ 39249

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 2211

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS.COM 2002565

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

00 9E 97EE8511 96AF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ACERO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19188721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 33324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código:	FOR-PSS-098
Versión:	1
Fecha:	30/11/2020 Memo I2020032986
Página:	1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	9364-2022	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	
4. PERIODO	1/06/2023	30/06/2023
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	30	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	30	
7. COBERTURA	80	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	365	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	360	

APORTE SDIS - CONTRATO/CONVENIO INICIAL	
VALOR TOTAL	$ 3.704.891.454
VALOR COSTOS FIJOS 01/01/2023 al 14/07/2023	$ 1.291.922.540
VALOR COSTOS FIJOS 15/07/2023 al 31/12/2023	$ 1.106.071.695
VALOR COSTOS VARIABLES	$ 777.517.086
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN ENTREGA MENSUAL	$ 177.059.797
VALOR COSTOS POR REALIZACION UNICA ENTREGA	$ 352.320.336

11. COSTOS FIJOS	
VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA	$ 83.242
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$ 199.781.836

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA	
ALIMENTOS	$ 19.801
ASEO PERSONAL MENSUAL	$ 3.121
SERVICIOS PUBLICOS	$ 3.704
	$ 26.627

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	ABSORBENTES / ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL / VESTUARIO
FECHA DE ACTIVIDAD	1/6/2023 al 30/6/2023
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO	$ 78.739.992

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR ALIMENTO		
DESAYUNO	$ 3.778	19%
REFRIGERIO MAÑANA	$ 1.732	9%
ALMUERZO	$ 6.214	31%
ONCES	$ 2.913	15%
COMIDA	$ 5.165	26%
	$ 19.801	

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	$ 61.646.587

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$ 340.168.415
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	$ 5.196.403
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	$ 334.972.012

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. No. DIAS DE HOSPITALIZACIÓN	25. VALOR COSTO VARIABLE: BIENES CONSUMIBLES (HOSPITALIZACIÓN)	26. No. DIAS MEDIO FAMILIAR	27. VALOR COSTO VARIABLE: BIENES CONSUMIBLES (MEDIO FAMILIAR)	28. TOTAL COSTO VARIABLE
1	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
2	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
3	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
4	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
5	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
6	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
7	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
8	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
9	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
10	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
11	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
12	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
13	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
14	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
15	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
16	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
17	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
18	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
19	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
20	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
21	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
22	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
23	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
24	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
25	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
26	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
27	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
28	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
29	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
30	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
31	22	$ 585.801	8	$ 8.943	8	$ 54.607		$ -	$ 649.350
32	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
33	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
34	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
35	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
36	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
37	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
38	9	$ 239.646	21	$ 8.943	21	$ 143.342		$ -	$ 391.931
39	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
40	25	$ 665.682	5	$ 13.587		$ -	5	$ 34.129	$ 713.399
41	26	$ 692.310	4	$ 19.801		$ -	4	$ 27.303	$ 739.415
42	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
43	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
44	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
45	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
46	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
47	25	$ 665.682	5	$ 51.327	2	$ 13.652	3	$ 20.477	$ 751.138
48	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
49	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
50	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
51	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
52	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
53	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
54	18	$ 479.291	12	$ 34.438	7	$ 47.781	5	$ 34.129	$ 595.639
55	24	$ 639.055	6	$ 19.801	6	$ 40.955		$ -	$ 699.812
56	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
57	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
58	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
59	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
60	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
61	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
62	30	$ 798.819	16	$ 16.889	16	$ 109.213		$ -	$ 924.921
63	14	$ 372.782	4	$ 19.801	4	$ 27.303		$ -	$ 419.887
64	26	$ 692.310	10	$ 16.889	10	$ 68.258		$ -	$ 777.457
65	20	$ 532.546	-	$ -		$ -		$ -	$ 532.546
66	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
67	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
68	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
69	30	$ 798.819	3	$ 3.778	3	$ 20.477		$ -	$ 823.074
70	27	$ 718.937	13	$ 18.414	13	$ 88.736		$ -	$ 826.087
71	3	$ 79.882	-	$ -		$ -		$ -	$ 79.882
72	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
73	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
74	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
75	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
76	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
77	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
78	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
79	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
80	30	$ 798.819	-	$ -		$ -		$ -	$ 798.819
29. TO	2.279	$ 60.683.611	107	$ 232.612	90	$ 614.325	17	$ 116.039	$ 61.646.587

29. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS

30. ITEM	31. VALOR MENSUAL	32. VALOR DIARIO	33. NUMEROS DE DIAS NOVEDAD	34. TOTAL VR SERVICIO NO PRESTADO
AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	$ 2.272.180	$ 75.739	1	$ 75.739
AUXILIAR DE ENFERMERIA 5	$ 2.272.180	$ 75.739	13	$ 984.611
AUXILIAR DE ENFERMERIA 12	$ 2.272.180	$ 75.739	1	$ 75.739
AUXILIAR DE ENFERMERIA 23	$ 2.272.180	$ 75.739	1	$ 75.739
AUXILIAR DE ENFERMERIA 29	$ 2.272.180	$ 75.739	23	$ 1.742.005
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALI	$ 1.905.500	$ 63.517	15	$ 952.750
MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	$ 1.905.500	$ 63.517	11	$ 698.683
MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	$ 1.905.500	$ 63.517	9	$ 571.650
Espacio Físico Funcional (Gestión Ambiental Y PEC) Ítem de pago Mensual				$ 19.486
35. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				$ 5.196.403

Weimar Hoyos García

36 WEIMAR HOYOS GARCÍA
37 NOMBRE COORDINADOR (A)

38 P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
39 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

40
41 NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-099
Versión: 1
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
Página: 1 de 1

CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DIAS DE ATENCIÓN	DIAS SIN ATENCIÓN	NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	1	79828228	ADELINO		MUÑOZ	CABANZO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
2	2	80006151	ALEXANDER		ROMERO	NARANJO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
3	3	80657599	ALFREDO		ORTIZ	SALAMANCA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
4	4	52874619	AMALIA	TERESA	TRIANA	SARMIENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
5	5	52119251	ANA	PAULINA	ROMERO	GUTIÉRREZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
6	6	1073691192	ANDRES	ABELINO	CAMARGO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
7	7	39540998	AURA	MARINA	GOMEZ	ALFONSO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
8	8	80033550	CARLOS		SAGANOME		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
9	9	80878842	CESAR	FAVIAN	FORERO	HERRERA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
10	10	1019056373	CINDY	KATHERIN	MORENO	GONZALEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
11	11	51912177	CLAUDIA	MARINA	OJEDA	BOLAÑOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
12	12	1136909732	CRISTIAN	OSWALDO	RIAÑO	PEÑA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
13	13	1233900298	DANNA	CAMILA	ROJAS	GARCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
14	14	1032436685	DIANA	MARCELA	PABÓN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
15	15	1136909195	ELIZABETH		NIVIA	PIRATOVA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
16	16	79939440	FERNANDO		SAGANOME		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
17	17	3079012	GAMALIEL		BASABE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
18	18	79755930	JAIRO	ENRIQUE	BLANCO	BELTRAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
19	19	80133281	JORGE	ENRIQUE	SANTOS	SANABRIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
20	20	79751693	JOSE	GABRIEL	SANABRIA	MONROY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
21	21	1001195609	JUAN	CAMILO	GOMEZ	SÁNCHEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
22	22	52232073	LUCILA		BOLAÑOS	GAMBOA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
23	23	1136910345	LUIS	HERNANDO	GAVIRIA	SANDOVAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
24	24	1136909979	LUISA	ALEXANDRA	VELÁSQUEZ	OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
25	25	51986378	LUZ	MIREYA	VARGAS	AVILA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
26	26	1073504130	LUZ	MARY	SILVA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
27	27	52493783	LUZ	AMANDA	DUARTE	GUTIERREZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
28	28	53906051	MARCELA		VIVES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
29	29	52910187	MARIA	ESTHER	VELASQUEZ	VILLALOBOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
30	30	51765179	MARIA	RUBIELA	PERDOMO	BOTACHE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
31	31	1022325845	MARIA	ROSA	CUMBA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	22	8	AH	Múltiples convulsiones de difícil manejo
32	32	51728026	MATILDE		MUÑOZ		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
33	33	52409960	NUBIA		DUARTE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
34	34	79939444	PEDRO	JOSE	MONROY		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
35	35	1023916981	VICTOR	ADOLFO	SANCHEZ	SANCHEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
36	36	1000223545	HEYDER	ANDRES	VEGA	MEJÍA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
37	37	1078369435	ANDRÉS	RICARDO	GUZMÁN	QUEVEDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
38	38	79584511	JOSE	LIBARDO	ALFONSO	BAUTISTA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	9	21	AH	Dificultad respiratoria / Retiro de sonda de gastrostomia
39	39	1000335890	DAVID	ALEJANDRO	AREVALO	FUQUEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
40	40	1001348383	MARIANA	ANDREA	JIMENEZ	JIMENEZ	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	25	5	AMF	Medio familiar
41	41	80911556	ALEJANDRO		BADILLO	SEPULVEDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	26	4	AMF	Medio familiar
42	42	11276560	JOHN	JAIRO	BEDOYA	ACOSTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
43	43	20794435	MARÍA	DEL CARMEN	CABALLERO	REYES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
44	44	81715429	STEEV	FABIAN	CONTRERAS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
45	45	1020839434	CINDY	JOANNA	CUELLAR	BERRIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
46	46	1136909469	SANTIAGO	ENRIQUE	CUERVO	RUBIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
47	47	71294356	MILTON		DAJOME		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	25	5	AH/AMF	Procesos eméticos tipo cuncho café / Medio familiar
48	48	53906013	ANA	ROSA	FORERO	CRUZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
49	49	1136910200	JUAN	CARLOS	GALINDO	MANCIPE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
50	50	1023909243	SINDY	ALEJANDRA	GARCIA	PEREZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
51	51	1020723777	DIANA		GARCIA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
52	52	1023976051	NIRAY	HERNAN	HURTADO	FRANCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
53	53	1015996498	LADY	MARCELA	LEON	BALLEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
54	54	1030633268	YULY	JOHANA	LEON	CATOLICO	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	18	12	AH/AMF	Adinamia y múltiples convulsiones / Medio familiar
55	55	1023861271	FERNANDO		LOAIZA	CUPITRA	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	24	6	AH	Alteración psicomotora
56	56	1023910596	LUIS	ANGEL	LOPEZ	BARRERA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
57	57	1079605997	MAYRA	ALEJANDRA	MENDEZ	TORRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
58	58	53906263	ALEXANDRA	BEATRIZ	MOSQUERA	ARIZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
59	59	1010207555	ADRIANA	CONSTANZA	ORDOÑEZ	CARDONA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
60	60	1000774270	RONNY		ORTEGA	MARTINEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
61	61	80365504	JULIO		PARDO	TARAZONA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
62	62	71313223	JOSE	HUMBERTO	PEREZ	HERNANDEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	N/A	14	16	AH	Hipoxia y picos febriles
63	63	1030684593	ROBINSON	CAMILO	RIOS	LOPEZ	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	26	4	AH	Desaturación y movilización de secreción
64	64	1105781017	MERCEDES	DE JESUS	RIVERA	GUTIERREZ	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	20	10	AH	Retiro de sonda de gastrostomia
65	65	1013645407	JORGE	ENRIQUE	RODRIGUEZ		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
66	66	53905447	MARIA	DEL PILAR	ROJAS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
67	67	1136909032	YOLANDA		ROSALES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
68	68	52286667	MARTHA	DORIS	ROZO	MILLAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
69	69	80252517	NELSON		SABOGAL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	N/A	27	3	AH	Sonda de gastrostomia en posición inadecuada
70	70	1023897219	JAIRO		SAENZ	JURADO	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3	13	ES	Egreso por fallecimiento en medio hospitalario el 14.05.2023
71	71	51807829	YOLANDA		TORRES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
72	72	1192780416	JUAN	PABLO	URREA	LAVAO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
73	73	1024568544	MANUEL	FERNANDO	ZAQUE	DIAZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
74	74	52388364	LIGIA		ZULUAGA	GOMEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
75	75	53905448	MAGDALENA		ZULUAGA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
76	76	1030660193	CRISTIAN	CAMILO	ALZATE	TORRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
77	77	79627096	ISMAEL	SANTIAGO	RIVERA	PEPINOZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
78	78	39776980	MARIA	LASTENIA	CASTELLANOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
79	79	1032395211	WILLIAM	ALBERTO	HERRERA	QUINTERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0		
80	80	80035872	DAVID	GONZALO	MORALES	DIAZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	30	0	IS	Ingresa al servicio el 1.06.2023
17			TOTALES				76	76	77	77	77	77	76	76	76	75	76	76	75	76	76	75	74	74	73	74	76	76	77	77	77	77	77	76	77	77	0	2279	107		

2480

Weimar Hoyos García

18 WEIMAR HOYOS GARCÍA
19 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-412
Versión: 0
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
Página: 1 de 1

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	
1		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
31	1	$ 3.778	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 5.165	$ 8.943
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
38	1	$ 3.778	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 5.165	$ 8.943
39		$ -		$		$ -		$ -		$ -	$ -
40	1	$ 3.778	1	$ 1.732	0	$ -	1	$ 2.913	1	$ 5.165	$ 13.587
41	1	$ 3.778	1	$ 1.732	1	$ 6.214	1	$ 2.913	1	$ 5.165	$ 19.801
42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
47	3	$ 11.334	3	$ 5.195	3	$ 18.642	2	$ 5.825	2	$ 10.331	$ 51.327
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
53		$ -		$		$ -		$ -		$ -	$ -
54	2	$ 7.556	2	$ 3.463	2	$ 12.428	2	$ 5.825	1	$ 5.165	$ 34.438
55	1	$ 3.778	1	$ 1.732	1	$ 6.214	1	$ 2.913	1	$ 5.165	$ 19.801
56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
57		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
62	1	$ 3.778	1	$ 1.732	1	$ 6.214	0	$ -	1	$ 5.165	$ 16.889
63	1	$ 3.778	1	$ 1.732	1	$ 6.214	1	$ 2.913	1	$ 5.165	$ 19.801
64	1	$ 3.778	1	$ 1.732	1	$ 6.214	0	$ -	1	$ 5.165	$ 16.889
65		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
66		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
67		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
68		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
69	1	$ 3.778	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ 3.778
70	2	$ 7.556	1	$ 1.732	1	$ 6.214	1	$ 2.913	0	$ -	$ 18.414
71		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
72		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
73		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
74		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
75		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
76		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
77		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
78		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
80		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26. TOTALES	16	$ 60.447	12	$ 20.779	11	$ 68.355	9	$ 26.213	11	$ 56.818	$ 232.612

Weimar Hoyos García

27 WEIMAR HOYOS GARCÍA
28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

Jesús Antonio Ramírez

29 **P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO**
30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	9364-2022	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	1/06/2023	30/06/2023
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	30	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	30	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
31	31	1022325845	MARIA	ROSA	CUMBA		AH	13/06/2023	8:57	20/06/2023	18:40	8	Múltiples convulsiones de difícil manejo
38	38	79584511	JOSE	LIBARDO	ALFONSO	BAUTISTA	AH	1/06/2023	6:00	2/06/2023	18:00	2	Picos febriles
38	38	79584511	JOSE	LIBARDO	ALFONSO	BAUTISTA	AH	12/06/2023	1:30			19	Retiro de sonda de gastrostomía
40	40	1001348383	MARIANA	ANDREA	JIMENEZ	JIMENEZ	AMF	1/06/2023	11:36	5/06/2023	14:34	5	Medio familiar
41	41	80911556	ALEJANDRO		BADILLO	SEPULVEDA	AMF	19/06/2023	12:11	22/06/2023	15:00	4	Medio familiar
47	47	71294356	MILTON		DAJOME		AH	10/06/2023	20:00	11/06/2023	8:10	2	Procesos eméticos tipo cuncho café
47	47	71294356	MILTON		DAJOME		AMF	17/06/2023	13:49	19/06/2023	20:00	3	Medio familiar
54	54	1030633268	YULY	JOHANA	LEON	CATOLICO	AH	7/06/2023	22:40	13/06/2023	19:00	7	Adinamia y múltiples convulsiones
54	54	1030633268	YULY	JOHANA	LEON	CATOLICO	AMF	16/06/2023	15:06	20/06/2023	19:00	5	Medio familiar
55	55	1023861271	FERNANDO		LOAIZA	CUPITRA	AH	1/06/2023	12:15	6/06/2023	15:30	6	Alteración psicomotora
62	62	71313223	JOSE	HUMBERTO	PEREZ	HERNANDEZ	AH	13/06/2023	13:47	28/06/2023	18:16	16	Hipoxia y picos febriles
63	63	1030684593	ROBINSON	CAMILO	RIOS	LOPEZ	AH	7/06/2023	16:40	10/06/2023	19:15	4	Desaturación y movilización de secreción
64	64	1105781017	MERCEDES	DE JESUS	RIVERA	GUTIERREZ	AH	3/06/2023	12:16	12/06/2023	17:16	10	Retiro de sonda de gastrostomía
69	69	80252517	NELSON		SABOGAL		AH	28/06/2023	9:53			3	Sonda de gastrostomia en posición inadecuada
70	70	1023897219	JAIRO		SAENZ	JURADO	AH	1/06/2023	15:30	2/06/2023	18:00	2	Picos febriles de difícil manejo
70	70	1023897219	JAIRO		SAENZ	JURADO	ES	6/06/2023	9:40	16/06/2023	14:30	11	Secreción por sonda e hipotensión / Fallece en medio hospitalarario
80	80	80035872	DAVID	GONZALO	MORALES	DÍAZ	IS	1/06/2023	14:30			0	Ingresa al servicio el 01.06.2023
												107	

Weimar Hoyos García

19 WEIMAR HOYOS GARCÍA
20 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

Jesús Antonio Ramírez

21 P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
22 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

23
24 NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: 9364 de 17 de Diciembre de 2022	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO:FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 4	
4. PERIODO:	1/6/2023 al 30/6/2023

Número de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÒN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	ABSORBENTES	*FE 10179*	*IMPORTACIONES MAVII SAS NIT 901,453,326*	*1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023*	$ 1.927.800	$ 1.927.800	*29/06/2023*
2	ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL MANTENIMIENTOS	*CUENTA DE COBRO*	*OSIRIS RICARDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ*	*30/06/2023*	$ 1.365.000	$ 1.365.000	*30/06/2023*
3	VESTUARIO	*FE 191*	*FUMDIRCOOP NIT 900490629-8*	*30/06/2023*	$ 75.447.192	$ 75.447.192	*30/06/2023*
						$ 78.739.992	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
FECHA 30/06/2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: 9364 DE 2022	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO:	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: INTEGRARTE INTERNO	
4. PERIODO: De 01/06/2023 a 30/06/2023	

Número de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÒN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	Elementos de Aseo Institucional (Plan de Saneamiento) Elementos mensuales*Remitirse a la Sabana de Elementos	10515	COMERCIALIZADORA NIVER SAS NIT 901151631-3	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 2.790.192	$ 2.790.192	21/06/2023
2	Espacio Físico Funcional (Gestión Ambiental Y PEC) Ítem de pago Mensual	18650	ECOLOGIA & ENTORNO NIT 800193444-6	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 33.605	$ 33.605	10/06/2023
3	Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	CERTIFICADO	CONVENIO 9364	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 3.058.280	$ 3.058.280	30/06/2023
4	Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	10516	COMERCIALIZADORA NIVER SAS NIT 901151631-3	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 798.345	$ 798.345	21/06/2023
5	Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	10517	COMERCIALIZADORA NIVER SAS NIT 901151631-3	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 497.534	$ 497.534	21/06/2023
6	Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	10518	COMERCIALIZADORA NIVER SAS NIT 901151631-3	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 1.575.524	$ 1.575.524	21/06/2023
7	Transporte	231	KELLY TUR S.A.S NIT 830.143.834-0	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 15.805.225	$ 15.805.225	27/06/2023
8	Vigilancia	18997	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA NIT 860450780-7	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 3.745.724	$ 3.745.724	27/06/2023
9	ALIMENTO	2522	MERCAR 1 SAS NIT 900.621.989-8	De 01/05/2023 a 31/05/2023	$ 4.890.800	$ 4.890.800	12/05/2023
10	ALIMENTO	2554	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/05/2023 a 31/05/2023	$ 79.000	$ 19.044	19/05/2023
11	ALIMENTO	1222	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS NIT 830142259-0	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 2.549.570	$ 2.549.570	1/06/2023
12	ALIMENTO	1261	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS NIT 830142259-0	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 2.013.898	$ 2.013.898	7/06/2023
13	ALIMENTO	1289	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS NIT 830142259-0	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 2.205.440	$ 2.205.440	14/06/2023
14	ALIMENTO	1316	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS NIT 830142259-0	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 2.518.244	$ 2.518.244	21/06/2023
15	ALIMENTO	2217	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS NIT 830142259-0	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 2.303.029	$ 2.303.029	28/06/2023
16	ALIMENTO	2590	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 3.335.000	$ 3.335.000	2/06/2023
17	ALIMENTO	2594	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 2.401.680	$ 2.401.680	2/06/2023
18	ALIMENTO	2605	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 3.357.000	$ 3.357.000	8/06/2023
19	ALIMENTO	2613	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 2.059.680	$ 2.059.680	8/06/2023
20	ALIMENTO	2619	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 415.800	$ 415.800	8/06/2023
21	ALIMENTO	2621	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 335.800	$ 335.800	8/06/2023
22	ALIMENTO	2631	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 3.569.950	$ 3.569.950	16/06/2023
23	ALIMENTO	2634	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 841.000	$ 841.000	16/06/2023
24	ALIMENTO	2637	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 2.195.070	$ 2.195.070	16/06/2023
25	ALIMENTO	2655	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 2.981.300	$ 2.981.300	23/06/2023
26	ALIMENTO	2662	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 2.169.170	$ 626.449	23/06/2023
27	ALIMENTO	2665	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 604.596	$ 604.596	23/06/2023
28	ALIMENTO	2668	MERCAR 1 SAS NIT 900621989-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 849.800	$ 849.800	23/06/2023
29	ALIMENTO	8278	AS PRODUCTORES DE LECHE NIT 900190936-6	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 672.000	$ 672.000	2/06/2023
30	ALIMENTO	8322	AS PRODUCTORES DE LECHE NIT 900190936-6	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 977.000	$ 977.000	8/06/2023
31	ALIMENTO	8421	AS PRODUCTORES DE LECHE NIT 900190936-6	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 1.133.000	$ 1.133.000	16/06/2023
32	ALIMENTO	8446	AS PRODUCTORES DE LECHE NIT 900190936-6	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 949.000	$ 949.000	22/06/2023
33	ALIMENTO	8585	AS PRODUCTORES DE LECHE NIT 900190936-6	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 1.220.000	$ 1.220.000	29/06/2023
34	ALIMENTO	CUENTA DE COBRO	LUISA FERNANDA GARCIA CODIZA CC 1026292667	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 336.000	$ 336.000	29/06/2023
35	Espacio Físico Funcional (Servicios Públicos)	CERTIFICADO	CONVENIO 9364	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 8.558.270	$ 8.558.270	30/06/2023
36	Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)*Remitirse a la Sabana de Elementos	10170	IMPORTACIONES MAVII SAS NIT 901453326-8	De 01/05/2023 a 31/05/2023	$ 320.110	$ 19.359	31/05/2023
37	Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)*Remitirse a la Sabana de Elementos	10580	IMPORTACIONES MAVII SAS NIT 901453326-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 7.705.687	$ 7.705.687	29/06/2023
38	Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)*Remitirse a la Sabana de Elementos	10193	IMPORTACIONES MAVII SAS NIT 901453326-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 3.687	$ 3.122	30/06/2023
39	Absorbentes	10179	IMPORTACIONES MAVII SAS NIT 901453326-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 1.927.800	$ 1.927.800	30/06/2023
40	Espacio Físico Funcional (Mantenimiento y Adecuaciones)	CUENTA DE COBRO	OSIRIS RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ CE 044592013	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 1.365.000	$ 1.365.000	30/06/2023
41	Vestuario	191	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL FUMDIR NIT 900490629-8	De 01/06/2023 a 30/06/2023	$ 75.447.192	$ 75.447.192	30/06/2023

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
FECHA 30/06/2023

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADO A SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS_416
Versión: 0
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	9364-2022
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4
4. PERIODO	1/6/2023 al 30/6/2023

																		SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES			PROVISION PRESTACIONES SOCIALES									
1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS	5. No CONTRATO DEL TALENTO HUMANO CON LA ENTIDAD CONTRATANTE	6. TIPO DE VINCULACION (Contrato a termino fijo o prestación de servicio)	7. FECHA DE INICIO CONTRATO	DIAS DE SERVICIO PRESTADO	8. FECHA FINALIZACION CONTRATO Y/O VIGENTE	9. NOVEDAD (Renuncia, finalización de contrato, traslados entre grupos, Incapacidad)	10. NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN REEMPLAZO	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	VALOR SEGÚN DÍAS DE SERVICIO	12. RETEICA (Si Aplica)	13. SALARIO/PRESTACION SERVICIOS	14. AUXILIO DE TRANSPORTE	15. IBC	16.SALUD 12,5% (el empleador paga el 8,5% y el trabajador el 4%)	17. PENSION 16% (el empleador paga el 12% y el trabajador el 4%)	18. RIESGOS PROFESIONALES % (2,436 riesgo III)	18.CAJA DE COMPENSACION % (4,00)	19. ICBF % (3,00)	20. SENA % (2,00)	21. PRIMA % (8,33)	22.VACACIONES % (4,17)	23. CESANTIAS % (8,33)	24. INTERESES DE CESANTIAS % (1,00)	26. DOTACION	27. RECARGOS (Extras - Diurnas y/o Nocturnas)	28.TOTAL DEVENGADO	29. ENTIDAD BANCARIA	30. No TRANSACCION (Transferencia o cheque)	31. FECHA TRANSACCION
1	WEIMAR HOYOS GARCIA	80757601	COORDINADOR	FUMDIR-SDIS-9364-0235/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11/1/2023	30	VIGENTE			$ 4.699.890,00	$ 156.663	$ 4.699.890	$ 45.401,00	$ 4.654.489,00	No aplica	$ 1.861.796	$ 232.724	$ 297.887	$ 43.938										$ 4.654.489	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
2	DIANA CAMILA VARÓN MURCIA	1032356388	PSICOLOGO	FUMDIR-SDIS-9364-0168/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
3	DEISY VIVIANA ARIZA SUAREZ	1033687651	PSICOLOGO	FUMDIR-SDIS-9364-0169/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
4	LISSETTE VIVIANA CASTAÑEDA GAONA	1024466652	TRABAJADOR SOCIAL	FUMDIR-SDIS-9364-0170/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
5	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ SERNA	1013670742	TRABAJADOR SOCIAL	FUMDIR-SDIS-9364-0171/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
6	KAREN ANGELICA LEON CHALARCA	1018404209	TERAPEUTA OCUPACIONAL	FUMDIR-SDIS-9364-0172/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
7	PAULA ANDREA RIAÑO AGUDELO	1030673806	TERAPEUTA OCUPACIONAL	FUMDIR-SDIS-9364-0173/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
8	JAVIER CARLOS MAURICIO HERNANDEZ GACHARNA	80176413	EDUCADOR FÍSICO	FUMDIR-SDIS-9364-0067/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2023	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
9	ERICA LINEY GARZÓN ARIAS	1070950758	EDUCADOR FÍSICO	FUMDIR-SDIS-9364-0175/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
10	WILLAM ALBERTO BENITEZ LOPEZ	92641739	TERAPEUTA FÍSICO	FUMDIR-SDIS-9364-0282/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/2/2023	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
11	BETTY ALEJANDRA ORTIZ GOMEZ	20724125	TERAPEUTA FÍSICA	FUMDIR-SDIS-9364-0177/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
12	YULIETH LORENA CASTELLANOS APONTE	1072669434	FONOAUDIÓLOGO	FUMDIR-SDIS-9364-0178/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
13	JENNY SHERLEY VILLAFAÑE HERNANDEZ	1090383527	FONOAUDIÓLOGO	FUMDIR-SDIS-9364-0179/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
14	GUSTAVO ADOLFO BERNATE SANCHEZ	1013637885	ENFERMERO	FUMDIR-SDIS-9364-0180/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
15	LIZETH DANIELA MUÑOZ ARDILA	1033808660	ENFERMERA	FUMDIR-SDIS-9364-0181/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
16	MARTHA ISABEL GUALDRON TORRES	63501170	NUTRICIONISTA	FUMDIR-SDIS-9364-0182/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 4.028.330,00	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914,00	$ 3.989.416,00	No aplica	$ 1.595.766	$ 199.471	$ 255.323	$ 37.660										$ 3.989.416	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
17	DANIEL FELIPE HERNANDEZ RODRIGUEZ	1019089563	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-9364-0078/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2/5/2023	30	VIGENTE			$ 2.239.220,00	$ 74.641	$ 2.239.220	$ 21.631,00	$ 2.217.589,00	No aplica	$ 887.036	$ 110.879	$ 141.926	$ 20.934										$ 2.217.589	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
18	EDWIN CAMILO GOMEZ PEÑA	1019037759	TALLERISTA	FUMDIR-SDIS-9364-0184/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.239.220,00	$ 74.641	$ 2.239.220	$ 21.631,00	$ 2.217.589,00	No aplica	$ 887.036	$ 110.879	$ 141.926	$ 20.934										$ 2.217.589	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
19	NINI YOHANNA RODRIGUEZ SANCHEZ	52987408	TALLERISTA	FUMDIR-SDIS-9364-0279/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/2/2023	30	VIGENTE			$ 2.239.220,00	$ 74.641	$ 2.239.220	$ 21.631,00	$ 2.217.589,00	No aplica	$ 887.036	$ 110.879	$ 141.926	$ 20.934										$ 2.217.589	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
20	ROSA FERNANDA MEDINA VILLA	1020796354	AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	FUMDIR-SDIS-9364-0186/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
21	DUVAN FELIPE BELTRAN TORRES	1233488860	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	FUMDIR-SDIS-9364-0187/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
22	DORA AMANDA GONZALEZ DUARTE	39725031	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	FUMDIR-SDIS-9364-0188/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
23	YERALDIN QUINTERO MARTA	1106892570	AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	FUMDIR-SDIS-9364-0241/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19/1/2022	29	VIGENTE	Descuento día no laborado (18.06.2023)		$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.196.441	$ 21.218,00	$ 2.175.223,00	No aplica	$ 870.089	$ 108.761	$ 139.214	$ 20.534										$ 2.175.223	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
24	ADRIANA MARCELA VANEGAS SUAREZ	1019006984	AUXILIAR DE ENFERMERIA 5	FUMDIR-SDIS-9364-0252/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25/1/2023	17	VIGENTE	Incapacidad 30 días (desde 18/06/2023 hast		$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 1.287.569	$ 12.438,00	$ 1.275.131,00	No aplica	$ 510.052	$ 63.757	$ 81.608	$ 12.037										$ 1.275.131	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
25	JESSICA NICOLL SALAZAR ALBARRACIN	1072195103	AUXILIAR DE ENFERMERIA 6	FUMDIR-SDIS-9364-0191/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
26	MANUELA GONZALEZ OSPINA	1007542981	AUXILIAR DE ENFERMERIA 7	FUMDIR-SDIS-9364-0192/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
27	ELKIN JAIR BONILLA REYES	1072447389	AUXILIAR DE ENFERMERIA 8	FUMDIR-SDIS-9364-0193/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
28	ANGELA MARCELA URUEÑA ALFARO	51773063	AUXILIAR DE ENFERMERIA 9	FUMDIR-SDIS-9364-0194/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
29	JHOAN FABIAN CUEVAS ROMERO	1053821440	AUXILIAR DE ENFERMERIA 10	FUMDIR-SDIS-9364-0195/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
30	JUAN CARLOS URBANO MOLINA	1015406085	AUXILIAR DE ENFERMERIA 11	FUMDIR-SDIS-9364-0196/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
31	WILLIAM ENRIQUE CARDENAS AVENDAÑO	80011300	AUXILIAR DE ENFERMERIA 12	FUMDIR-SDIS-9364-0197/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	29	VIGENTE	Descuento por incapacidad (18.06.2023)		$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.196.441	$ 21.218,00	$ 2.175.223,00	No aplica	$ 870.089	$ 108.761	$ 139.214	$ 20.534										$ 2.175.223	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
32	VIVIAN PAOLA VERGARA MORA	1024522755	AUXILIAR DE ENFERMERIA 13	FUMDIR-SDIS-9364-0198/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
33	YONATHAN ALIPIO GARZÓN	1022944045	AUXILIAR DE ENFERMERIA 14	FUMDIR-SDIS-9364-0199/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
34	LUNEY VARON BENAVIDES	35508526	AUXILIAR DE ENFERMERIA 15	FUMDIR-SDIS-9364-0200/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
35	DANILSA POLO GUERRA	1066747555	AUXILIAR DE ENFERMERIA 16	FUMDIR-SDIS-9364-0201/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
36	CLAUDIA PATRICIA CASTRO OVALLE	52955657	AUXILIAR DE ENFERMERIA 17	FUMDIR-SDIS-9364-0202/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
37	BILMA ROCIO FIGUEROA	51878037	AUXILIAR DE ENFERMERIA 18	FUMDIR-SDIS-9364-0203/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
38	ANGELA ESPERANZA RAMIREZ PARRAGA	39724913	AUXILIAR DE ENFERMERIA 19	FUMDIR-SDIS-9364-0204/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
39	YOANA BERMUDEZ GARCÍA	53103491	AUXILIAR DE ENFERMERIA 20	FUMDIR-SDIS-9364-0205/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
40	IVAN CAMILO MORENO PRIETO	1072193450	AUXILIAR DE ENFERMERIA 21	FUMDIR-SDIS-9364-0206/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
41	MANUEL ENRIQUE BERRIO MENDOZA	92450708	AUXILIAR DE ENFERMERIA 22	FUMDIR-SDIS-9364-0207/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
42	MARIA CRISTINA ARDILA SILVA	39799194	AUXILIAR DE ENFERMERIA 23	FUMDIR-SDIS-9364-0208/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	29	VIGENTE	Descuento día no laborado (18.06.2023)		$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.196.441	$ 21.218,00	$ 2.175.223,00	No aplica	$ 870.089	$ 108.761	$ 139.214	$ 20.534										$ 2.175.223	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
43	VILMA LUCIA VARGAS GRANDE	51881514	AUXILIAR DE ENFERMERIA 24	FUMDIR-SDIS-9364-0209/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
44	DIEGO FERNANDO MESA MUÑOZ	1020786001	AUXILIAR DE ENFERMERIA 25	FUMDIR-SDIS-9364-02010/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
45	MANUEL SANTOS CALDERÓN TRUJILLO	17653192	AUXILIAR DE ENFERMERIA 26		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE	Ingresa el 1.06.2023	Reemplaza a OSCAR	$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
46	MARÍA ANGELICA GALICIA ARIZA	1010160444	AUXILIAR DE ENFERMERIA 27	FUMDIR-SDIS-9364-0212/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
47	ELVER RENE CUERVO AYA	79719295	AUXILIAR DE ENFERMERIA 28	FUMDIR-SDIS-9364-0068/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/4/2023	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
48	ALEXANDER CALDERON ULLONE	1081409083	AUXILIAR DE ENFERMERIA 29		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	7	VIGENTE	Ingresa del 16.06.202	Reemplaza a WASHI	$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 530.175	$ 5.121,00	$ 525.054,00	No aplica	$ 210.022	$ 26.253	$ 33.603	$ 4.957										$ 525.054	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
49	ANDERSON JAVIER CHACON MUÑOZ	1022992661	AUXILIAR DE ENFERMERIA 30	FUMDIR-SDIS-9364-0074/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14/4/2023	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
50	JULIETHE CAROLINA REYES FINO	53121887	AUXILIAR DE ENFERMERIA 31	FUMDIR-SDIS-9364-0216/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
51	MARCELA BELTRÁN BELTRÁN	1000949985	AUXILIAR DE ENFERMERIA 32	FUMDIR-SDIS-9364-0217/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
52	YAMILE CHITIVA RAMIREZ	1018424851	AUXILIAR DE ENFERMERIA 33	FUMDIR-SDIS-9364-0218/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
53	LUZ ESTELLA GONZALEZ VERGARA	52058445	AUXILIAR DE ENFERMERIA 34		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9/2/2023	30	VIGENTE	Ingresa el 1.06.2023	Reemplaza a ANGEL	$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
54	OLGA STEFFANNY PEREZ ALBAÑIL	1073696442	AUXILIAR DE ENFERMERIA 35	FUMDIR-SDIS-9364-0220/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
55	YULIETH MARITZA RODRIGUEZ MONROY	1030578288	AUXILIAR DE ENFERMERIA 36	FUMDIR-SDIS-9364-0050/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24/02/2023	30	VIGENTE			$ 2.272.180,00	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949,00	$ 2.250.231,00	No aplica	$ 900.092	$ 112.512	$ 144.015	$ 21.242										$ 2.250.231	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
56	LEIDY JOHANA CALDERON BOHORQUEZ	1022926851	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FUMDIR-SDIS-9364-0222/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.239.220,00	$ 74.641	$ 2.239.220	$ 21.631,00	$ 2.217.589,00	No aplica	$ 887.036	$ 110.879	$ 141.926	$ 20.934										$ 2.217.589	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
57	NATALIA ROSALES BARBOSA	1030697464	TECNICO AMBIENTAL	FUMDIR-SDIS-9364-0223/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 2.239.220,00	$ 74.641	$ 2.239.220	$ 21.631,00	$ 2.217.589,00	No aplica	$ 887.036	$ 110.879	$ 141.926	$ 20.934										$ 2.217.589	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
58	EMMANUEL JOSE PEREZ MORILLO	6123568	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	FUMDIR-SDIS-9364-0227/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 1.905.500,00	$ 63.517	$ 1.905.500	$ 18.407,00	$ 1.887.093,00	No aplica	$ 754.837	$ 94.355	$ 120.774	$ 17.814										$ 1.887.093	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
59	MARIA TERESA GARCIA BAUTISTA	52580160	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	15	VIGENTE	Ingresa el 16.06.2023	Reemplaza a CINDY I	$ 1.905.500,00	$ 63.517	$ 952.750	$ 9.204,00	$ 943.546,00	No aplica	$ 377.418	$ 47.177	$ 60.387	$ 8.907										$ 943.546	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
60	MARLON CLAVIJO TELLEZ	80181715	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3	FUMDIR-SDIS-9364-0226/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 1.905.500,00	$ 63.517	$ 1.905.500	$ 18.407,00	$ 1.887.093,00	No aplica	$ 754.837	$ 94.355	$ 120.774	$ 17.814										$ 1.887.093	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
61	CINDY MAORY SEÑA OROSCO	1104869818	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	FUMDIR-SDIS-9364-0225/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	19	VIGENTE	Cancelación de contrato; trabajó hasta el 19.		$ 1.905.500,00	$ 63.517	$ 1.206.817	$ 11.658,00	$ 1.195.159,00	No aplica	$ 478.064	$ 59.758	$ 76.490	$ 11.282										$ 1.195.159	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
62	MICHAEL EDUARDO HERRERA CAITA	1122679238	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	FUMDIR-SDIS-9364-0228/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	21	VIGENTE	Cancelación de contrato; trabajó hasta el 21.		$ 1.905.500,00	$ 63.517	$ 1.333.850	$ 12.885,00	$ 1.320.965,00	No aplica	$ 528.386	$ 66.048	$ 84.542	$ 12.470										$ 1.320.965	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
63	KARLA PATRICIA GARCIA ACEVEDO	1102829662	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	FUMDIR-SDIS-9364-0077/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21/4/2023	30	VIGENTE			$ 1.905.500,00	$ 63.517	$ 1.905.500	$ 18.407,00	$ 1.887.093,00	No aplica	$ 754.837	$ 94.355	$ 120.774	$ 17.814										$ 1.887.093	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
64	SANDRA DEL CARMEN MEJIA MEJIA	PPT 5412996	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	FUMDIR-SDIS-9364-0230/22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30	VIGENTE			$ 1.905.500,00	$ 63.517	$ 1.905.500	$ 18.407,00	$ 1.887.093,00	No aplica	$ 754.837	$ 94.355	$ 120.774	$ 17.814										$ 1.887.093	DAVIVIENDA	45886440	30/06/2023
											$ 171.457.920,00		$ 166.281.004	$ 1.606.273	$ 164.674.731		$ 65.869.892	$ 8.233.737	$ 10.539.183	$ 1.554.529										$ 164.674.731			

JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
Representante legal

EDILBERTO ACERO CASTRO
Revisor fiscal

SONIA ENID RIVERA CALDERON
Contador

Servicio / Estrategia: CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA

Unidad Operativa/ Subdirección Local: CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4

ELABORADO POR: DIANA CAMILA VARÓN MURCIA Y DEISY VIVIANA ARIZA SUAREZ (PSICÓLOGAS), LISSETTE VIVIANA CASTAÑEDA GAONA Y CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SERNA (TRABAJADORES SOCIALES), KAREN ANGÉLICA LEÓN CHALARCA Y PAULA ANDREA RIAÑO AGUDELO (TERAPEUTAS OCUPACIONALES), JAVIER CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ GACHARNÁ Y ERICA LINEY GARZÓN ARIAS (EDUCADORES FÍSICOS), WILLIAM ALBERTO BENÍTEZ Y BETTY ALEJANDRA ORTIZ GÓMEZ (FISIOTERAPEUTAS), YULIETH LORENA CASTELLANOS APONTE Y JENNY SHERLEY VILLAFAÑE HERNÁNDEZ (FONOAUDIÓLOGAS), GUSTAVO ADOLFO BERNATE SÁNCHEZ Y LIZETH DANIELA MUÑOZ ARDILA (ENFERMEROS), MARTHA ISABEL GUALDRÓN TORRES (NUTRICIONISTA), WEIMAR HOYOS GARCÍA (COORDINADOR).
REVISADO POR: WEIMAR HOYOS GARCIA (COORDINADOR).

Mes MAYO 26 A JUNIO 25 de 2023

INTRODUCCIÓN

1. DATOS GENERALES

1.1 DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

Cobertura del Servicio / Estrategia

Servicio	TIPO DE POBLACION	SEXO			RANGO DE EDAD					INGRESOS	EGRESOS	SUSPENDIDOS	TOTAL ATENCIONES EN EL MES
		HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 – 5 AÑOS	6-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-59 AÑOS				
Subdirección Local o unidad operativa	Personas con discapacidad	42	38	0	0	0	0	0	80	1	1	0	80
	Personas cuidadoras	6	43	0	0	0	0	0	49	1	1	0	49
	TOTAL	48	81	0	0	0	0	0	129	1	2	0	129

- Dependiendo del servicio se debe registrar la información del tipo de población participante. Así mismo si el reporte es de una unidad operativa o subdirección local se diligencia una sola fila, en tanto que el consolidado debe contar con la información de todas las unidades operativas o subdirecciones locales

Comentado [CPA1]: Registramos el total de personas con discapacidad, dando claridad que están incluidos aquellos que tienen más de 59 años.

Comentado [CPA2]: El 1.06.2023 ingresó el participante David Gonzalo Morales Díaz y el 16.06.2023 falleció el participante Jairo Sáenz, por ende se alcanzó a atender un número de 80 personas durante el mes.

Comentado [CPA3]: Registramos el total de cuidadores, dando claridad que están incluidos aquellos que tienen más de 59 años.

1.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y SISTEMAS DE APOYOS aplica para todos los servicios a cargo de la Subdirección para la Discapacidad

SERVICIO	Sistemas de Apoyos				Enfoque Diferencial						
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	No. de personas con Apoyos Intermitentes	No. de personas con Apoyos Limitados	No. de personas con Apoyos Extensos	No. de personas con Apoyos Generalizados	No de personas Indígenas	No de personas Afro descendientes	No de personas Raizales	No de personas Palenqueros	No de personas ROM	No de personas Víctimas del Conflicto Armado	No de personas LGBTI
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	0	8	39	33	0	0	0	0	0	1	1

- Dependiendo del servicio se debe registrar la información del tipo de población participante

2. SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICIONES

LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	No. CASOS VALIDADOS EN EL MES	No. CASOS QUE CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO EN EL MES	No. CASOS QUE NO CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO EN EL MES
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	**3**	**1**	**2**

OBSERVACIONES: Durante el mes fueron asignados 3 casos de validación de condiciones; de estos, 1 cumple con criterios para ingreso, 2 casos no cumplen con los criterios para ingresar a los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social

3. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INDIVIDUALES, aplica para todos teniendo en cuenta las particularidades de cada servicio y estrategia

3.1 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

SERVICIO	¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	1	1

¿En qué aspectos se ajustó el plan de atención individual?

Durante el período se formuló un plan de atención de una persona con discapacidad que ingresó al centro, enfocando principalmente las actividades a procesos de independencia y también para favorecer las habilidades conceptuales con miras a procesos ocupacionales; posteriormente se ajustó un plan de atención de 1 persona con discapacidad que no cumple con los criterios para el proyecto 7771, dado que se encuentra en ciclo vital de persona mayor.

Desde de las predicciones a las acciones (desarrollo actividades programa de competencias emocionales), a través de actividades grupales e individuales en donde por medio de aproximaciones sucesivas se busca mantener y/o aumentar el nivel de tolerancia de estímulos externos, sin presentar comportamientos disruptivos al presentar malestar a los mismos, por el contrario, a través del reconocimiento de emociones y la autorregulación presentar expresiones emocionales adecuadas y comportamientos de acuerdo a su sistema de apoyo.

Desde las habilidades conceptuales, se ejecutan actividades del lenguaje compresivo y expresivo, categorías semánticas y pragmáticas donde se logre favorecer su comunicación verbal o no verbal según su sistema de apoyo y las habilidades de cada persona con discapacidad. Desde las habilidades adaptativas se ejecutan actividades de suministro de alimentos de forma segura, con una posición 45º a 90º, porción, tiempo, dieta-consistencia según lo requiera cada participante, con el fin de siempre proteger su vía aérea.

Desde los dones de la flexibilidad postural y de la sensibilidad (competencias motoras) se favorecen todas las intervenciones tanto individuales como grupales en relación con los ejercicios cinéticos de cadena cinética cerrada y abierta enfatizados en las acciones osteomioarticulares de las personas con discapacidad, además de fortalecer la adecuada alineación postural en su diferentes ejes y planos; lo anterior con el fin de mantener las habilidades y destrezas motoras según su patología.

En la fuerza de los que se esfuerzan (desarrollo actividades Programa de Competencias Motoras), En cuanto a la práctica de ejercicio terapéutico se ha venido desarrollando ejercicios de equilibrio y movilidad articular de miembros superiores e inferiores fortaleciendo en los participantes su condición física y sus capacidades motoras para mantener su sistema osteomuscular. Desde el entrenamiento deportivo (don del campeón), se desarrollan actividades practicando el gesto técnico en cada modalidad como: Fútbol y baloncesto ejecutando los diferentes patrones del movimiento para las diferentes prácticas deportivas. A nivel recreativo se establecieron juego de trabajo en equipo que permitieron fortalecer el compañerismo en el grupo desarrollando sus habilidades.

Desde las competencias adaptativas se trabajará con los participantes en mención reforzando las habilidades en actividades de la vida diaria y actividades instrumentales buscando mayor adaptación e independencia.

Dentro de los talleres prevocacionales y productivos se propone como trabajo la elaboración de productos aplicando diversas técnicas como, hilado de hilo rama, velas decorativas y cuadros en piedra, teniendo en cuenta la participación de las personas con discapacidad con sus habilidades y fortalezas desarrollando proceso de atención, memoria, motricidad fina y trabajo óculo manual, teniendo un participante en las diferentes actividades.

Se establece plan de atención individual, desde el programa de acciones de cuidado para la salud, (don de cuidar para sanar) haciendo énfasis en la gestión y acompañamiento en la solicitud de valoraciones médicas, recepción de medicamentos, exámenes diagnósticos y procedimientos en salud de acuerdo a necesidad, se hace énfasis en administración de medicamentos, siguiendo estrictamente la orden médica y los 10 correctos de enfermería; a su vez, se define la valoración de enfermería, detectando oportunamente posibles alteraciones en su estado de salud, haciendo énfasis en control de tensión arterial, se brindan pautas de acompañamiento, asistencia y direccionamiento verbal en los procesos de higiene mayor y menor, así como de asistencia en buenas prácticas de cuidado como: lavado de manos, corte de uñas, limpieza de oídos, prevención de pediculosis, en personas con diagnóstico de epilepsia se mantiene la vigilancia neurológica, evidenciando oportunamente presencia de episodios convulsivos.

3.2 VIDA INDEPENDIENTE – AUTÓNOMA

Describa que acciones se desarrollaron en el proceso de atención que han favorecido la autonomía e independencia hacia la resignificación del proyecto de vida de las personas con discapacidad /cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad

Desde el Don de anticipar reacciones adversas Autocontrol emocional (o autorregulación), se busca promover el uso de estrategias para conseguir autocontrol emocional ante situaciones de la vida diaria las cuales generan estados emocionales positivos o negativos mostrándolos de manera adecuada ante la interacción en el contexto. En cuanto al Don de anticipar lo que otros sienten (Reconocimiento de emociones ajenas o empatía), por modelamiento o direccionamiento verbal fortalecer la habilidad para identificar y reconocer acciones adecuadas o inadecuadas de acuerdo con su nivel de apoyo en el contexto inmediato.

Se realizan intervenciones en pro de favorecer hábitos de higiene menor con el desarrollo de actividades de cepillado de dientes después del desayuno y almuerzo donde se evidencia que gran parte de la población se le he dificultado adquirir el hábito de realizar la actividad sin acompañamiento del profesional y requieren de supervisión, pero

continuamos con el refuerzo y ajustes que realizan el equipo de enfermería. Se continúa realizando acompañamiento profesional en la hora de ingesta de alimentos para lograr una observación directa durante la ejecución de la actividad en mención, utilización de cuchara y patrón mano boca, además se inicia la selección del grupo para iniciar el entrenamiento de cuchillo y tenedor. Durante el período se fortalecen procesos de vestido y desvestido para favorecer para la organización y medición de prendas, para llevar a cabo la entrega de la segunda dotación. Desde las habilidades instrumentales se trabajó con los participantes de limitado a generalizado el pre alistamiento de alimentos mostrando creatividad y apropiación de normas de bioseguridad y se refuerza cómo manipular adecuadamente los alimentos y utensilios de cocina. Se refuerza en actividades grupales e individuales actividad de entrenamiento o reentrenamiento en tendido de cama realizando actividad lúdico prácticas y así logrando mayor colaboración de los participantes en las tareas del hogar. Se realiza verificación de armarios con el fin de mantener control en las prendas de vestir, y la organización de estos, buscando el depurado de prendas en mal estado a fin de favorecer procesos de organización de las prendas nuevas y de paso se refuerza doblado de ropa con los participantes. Se realiza entrega del kit de aseo con todos los elementos correspondientes al mes. Se realizan mañanas de spa trabajando cuidado e hidratación de la piel, corte y arreglo de uñas y actividad de peinado.

Desde las habilidades prácticas se ejecutaron actividades de estimulación propioceptiva mediante exploración con texturas, aromas e imágenes con el fin de favorecer y mantener las habilidades del sistema estomatognático como el habla, succión, masticación y deglución; se realizan actividades enfocadas a la estimulación de lenguaje en los niveles como semántico, pragmático, sintáctico y morfosintáctico mediante los actos comunicativos, nominación y discriminación de categorías semánticas, escritos y lecturas de contenido sencillo; se dio apoyo en los procesos de aprendizaje con los participantes que están en inclusión educativa con el colegio integrado de Fontibón, por otro lado se hace articulación con la casa de la participación donde se mantiene contacto con los docentes a fin de verificar la fecha de ingreso a las clases virtuales de los nuevos participantes matriculados.

Desde el Don de la sensibilidad (estimulación Multisensorial) y el Don de la flexibilidad postural (reeducación postural global) se desarrollaron intervenciones tanto a individual y grupal en relación esquema corporal se enfatizó en la retroalimentación en posición sedente y bípeda teniendo en cuenta (planos, comandos y ejes), además de alineación de los segmentos en ambos hemicuerpos. En cuanto a estimulación Multisensorial, se ejecutaron acciones dirigidas relacionados a movimientos rotacionales por medio de sensaciones olfativas como manzanilla y maracuyá con el fin de activas las fibras motoras eferentes promoviendo sus habilidades motoras cognitivas En cuanto a la intervención personalizada en el medio acuático se realizó enfoque mediante adaptación, implementación y desarrollo en el entorno, se mantiene ejercicios de respiración diafragmático y el manejo de apneas a través de un buen control cardiopulmonar; se finaliza con desplazamientos y rutinas de tipo aeróbico de manera asistida y movilidad articular para mantener rangos osteomioarticulares.

Desde el Don del campeón (Entrenamiento Deportivo), las personas con discapacidad han desarrollado su gesto técnico en patrones viso-podales como lo fue pase rasante, pase aéreo y remate de balón con cabeceo. evidenciando que las personas con discapacidad durante este tiempo han mejorado sus destrezas deportivas. En la disciplina de baloncesto se enfatizó en el trabajo en equipo a través de entrenamientos en defensa y ataque que a la vez permitió hacer reconocimiento de marcaciones zonales y personales. Desde el Don de la capacidad física (ejercicio terapéutico). se desarrollaron ejercicios de movilidad articular con el fin de mantener el fortalecimiento muscular y en equilibrio se hace ejercicios pasivos que ayudarán a mejorar sus procesos vestibulares. Con el don para disfrutar de la naturaleza (actividad recreativa), se desarrollaron actividades en el que los participantes pudieron hacer recorridos ecológicos y conocer la importancia de cuidar la naturaleza por medio del trabajo en equipo.

En cuanto a la independencia y autonomía dentro de los talleres prevocacionales y productivos (Don de la multiplicación, el don de las vocaciones y de las artes), se ha logrado que las personas con discapacidad trabajen siguiendo las instrucciones durante el tiempo establecido de cada una de las actividades, usando diferentes herramientas, mostrando su creatividad frente a productos decorativos.

Desde el programa de acciones de cuidado de la salud (don de cuidar para sanar) se continúan llevando acciones que contribuyen al autocuidado, reforzando la actividad de higiene oral, estableciendo horarios, seguimiento al patrón de alimentación de las personas con discapacidad que presentan disminución en su índice de masa corporal. Se gestiona la formulación y recepción de pañales y suplementos nutricionales para las personas con discapacidad que lo

requieren, se asegura la oportunidad de los tratamientos farmacológicos, así como se continúa garantizando la atención por la especialidad de psiquiatría en las instalaciones de la unidad operativa.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SERVICIO	No. de Intervenciones individuales realizadas durante el mes con los participantes	No. de Intervenciones grupales realizadas durante el mes con los participantes
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	231	4458

3.4 ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD
Registre de forma clara que acciones se desarrollaron que hayan favorecido el cuidado de la salud de los participantes del servicio o estrategia

- Se da continuidad al proceso de agendamiento de valoraciones por psiquiatría en las instalaciones de la unidad operativa, evitando traslados de las personas con discapacidad.
- Se asegura la oportunidad en la entrega del tratamiento farmacológico de las personas con discapacidad, manteniendo estable su estado de salud física y mental.
- Se llevan a cabo acciones de cuidado de la piel, previniendo aparición de lesiones por presión.
- Se llevan a cabo valoraciones en las instalaciones de la unidad operativa por medicina general para los participantes.
- Se ejecutan acciones para fortalecer prácticas de autocuidado como lo son: higiene oral, higiene mayor, vestido, peinado, entre otras.

3.5 ACCIONES ADELANTADAS DESDE EL PROGRAMA O COMPONENTE NUTRICIONAL

Desde el componente de Nutrición a través de los tres subcomponentes se adelantaron las siguientes acciones que contribuyen con el bienestar de los participantes:

1. Subcomponente de Vigilancia Nutricional
- Antropometría, seguimiento y clasificación nutricional.
- Seguimiento en el mantenimiento, ganancia o pérdida de peso corporal de todos los participantes de manera conjunta con el equipo de salud y de profesionales.
- Ajuste en las dietas acorde a la clasificación nutricional y patologías presentes en los participantes.
- Conjuntamente, con el equipo de enfermería y talento humano acompañamiento y seguimiento a los participantes que disminuyeron peso corporal, con clasificación nutricional de delgadez, sobrepeso y obesidad.
- 73% de los participantes se encuentran con clasificación nutricional adecuada.
- Se realizó de manera conjunta con las fonoaudiólogas taller de consistencias semiblanda y líquida total dirigida a los referentes familiares en el marco del Programa de Estilos de Vida Saludable.
- Se socializa todo el talento humano los resultados del proceso de vigilancia nutricional.

2. Subcomponente de Aporte Alimentario
- Seguimiento y acompañamiento a los participantes en el tiempo de consumo de los alimentos particularmente los que tienen dietas de consistencia liquida completa y semiblanda, los participantes que tienen clasificación nutricional de delgadez, sobrepeso y obesidad.
- Toma de peso de las porciones servidas y verificación en el cumplimiento de la minuta patrón y ciclo de menús.

- Capacitación al equipo del servicio de alimentos en derivación dietaría, manual de dietas, minuta patrón.
- Con la referente distrital se hace revisión del ciclo de menús, derivación dietaría y minuta patrón para adelantar los ajustes necesarios y garantizar el aporte adecuado de nutrientes y energía para los participantes.

3. Subcomponente Programa de Estilos de Vida Saludable

- Implementar y ejecutar de manera mensual lo reportado en el cronograma de estilos de vida saludable y propuesta, durante este mes se realizó con la participación de aproximadamente 17 referentes familiares, el taller de consistencias, para fortalecer los procesos de alimentación de los participantes cuando se encuentran en medio familiar.

4. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES FAMILIARES -
4.1 DATO CUANTITATIVO INTERVENCIONES CON FAMILIA

SERVICIO	¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De esas intervenciones con familia, ¿Cuántas son visitas domiciliarias?	De esas intervenciones con familia, ¿Cuántas son entrevistas?	¿Cuántas intervenciones grupales con familia se adelantaron en el mes?
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	39	6	39	6
TOTAL	39	6	39	6

Observaciones. Las intervenciones familiares realizadas durante el período fueron enfocadas principalmente a alteraciones comportamentales de las personas con discapacidad, acompañamiento a procesos de salud y hospitalizaciones por parte de las dinámicas familiares, seguimientos a las guías de actividades para hacer en casa, visitas domiciliarias a fin de identificar condiciones habitacionales, relaciones familiares actuales entre los miembros del hogar. Además, se adelantaron intervenciones grupales con familia con el fin de capacitar a los referentes familiares en los mecanismos de derechos.

4.2 INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA

INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA					
SERVICIO	Diagnóstico Social	Temática abordada	No. De Intervenciones	No. participantes de las intervenciones	
				¿Cuántas personas con discapacidad?	¿Cuántas Familias o Referentes familiares?
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	Se realizó la construcción de la guía de actividades para hacer en casa, en compañía de los referentes familiares, partiendo de las necesidades de las personas con discapacidad y de las actividades de interés de las personas con discapacidad	Construcción guía en casa	5	0	5
	Se realizan intervenciones familiares con la dinámica de cada sistema familiar, dadas las alteraciones comportamentales de la persona con discapacidad,	Alteraciones comportamentales y acompañamiento	14	0	16

donde se realiza activación de la línea de emergencia CRUE y posterior se le solicita a la familia realizar el respectivo acompañamiento, evidenciando receptividad por parte de quienes han recibido las indicaciones y orientaciones por parte del equipo profesional frente al proceso de la persona con discapacidad a partir del ingreso; posteriormente se ha evidenciado a partir de las intervenciones que las familias muestran negativa frente a los procesos de salud y no presentan aceptación frente a la prestación del servicio, donde se les ha informado que es un servicio social y no de salud.	a procesos de salud Objetivo del proyecto			
Se realizan intervenciones familiares encaminadas principalmente a informar a las dinámicas familiares frente al estado de salud de las personas con discapacidad, el tratamiento farmacológico que deben gestionar con la EPS y el respectivo acompañamiento que deben realizar en el medio hospitalario, identificando mayor compromiso por parte de las familias en el acompañamiento a las personas con discapacidad y la entrega oportuna del tratamiento farmacológico.	Acompañamiento en procesos de salud	1	0	1
Se realizaron seguimientos a las guías de actividades para hacer en casa de las personas con discapacidad que estuvieron en medio familiar; se realizaron con el fin de evaluar el proceso de la personas con discapacidad durante su instancia a medio familiar, identificando compromiso y acompañamiento por parte de las familias en cada una de las actividades planteadas en la guía en casa.	Seguimiento a la guía en casa	4	1	4
Establecer acuerdos con las redes primarias y secundarias de las persona con discapacidad a fin de fortalecer los espacios y acuerdos de corresponsabilidad familiar desarrollando apuestas de acompañamiento y seguimiento a las familias.	Activación redes de apoyo	4	0	4
Se realizaron visitas domiciliarias a fin de identificar dinámicas familiares actuales, condiciones habitacionales, contextos	Visitas domiciliarias	6	0	6

	sociales, identificación de redes de apoyo primarias y secundarias; a partir de las visitas domiciliarias las dinámicas familiares mostraron receptividad, brindando la información y contando de sus relaciones familiares actuales.				
	Se identificaron falencias en la comunicación entre la persona con discapacidad y su referente familiar producto del desconocimiento de la manifestación de su discapacidad, por lo cual se generaron estrategias de sensibilización con el referente familiar con el fin de fortalecer los lazos comunicativos.	Sensibilización sobre la discapacidad a referente familiar	1	0	1
	Se realiza intervención con las familias con el fin de socializar las acciones preventivas sobre las conductas de connotación sexual que pueden generar violencias basadas en género entre las personas con discapacidad.	Socializar acciones de prevención a las violencias basadas en genero	2	0	2
	Se realizaron intervenciones presenciales con una progenitora de una persona con discapacidad, a fin de orientarla frente a la realización del encuentro en Cuadra.	Encuentro en Cuadra	2	0	1
TOTAL			39	1	40

Observaciones: las intervenciones con las familias se realizaron a fin de aumentar el nivel de corresponsabilidad, ya que se ha evidenciado en algunos casos que no se han hecho partícipes de las diferentes actividades con familias, ni se realizan visitas a las personas con discapacidad; intervenciones enfocadas principalmente a aumentar el nivel de corresponsabilidad familiar y fortalecer las relaciones familiares entre las personas con discapacidad y sus familiares.

4.3 INTERVENCIONES GRUPALES CON FAMILIA

Intervenciones grupales con familia					
SERVICIO	No. De grupos focales realizados	No. De participantes por grupo focal	Temática abordada	Resultados	
				Objetivo	Logros obtenidos
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4	1	25	Buzón de sugerencias	Informar a los y las referentes familiares frente a los canales que pueden acceder cuando presenten alguna sugerencia con la prestación del servicio, petición, queja o reclamo. Dar a conocer la ruta y conducto regular que se	**S**e evidenció la participación de 25 referentes familiares, quienes estuvieron receptivos frente a la socialización del buzón de sugerencias; dieron a conocer sus puntos de vista frente a la importancia de contar con un canal de comunicación asertiva donde se brinde una atención oportuna a las familias frente

				puede realizar cuando se presente alguna situación en la que se desea dar a conocer al Centro Integrarte Atención Interna Grupo 4.	a las necesidades que presentan.
	1	24	Comunicación asertiva y empatía	Mejorar las relaciones entre los referentes familiares de las personas con discapacidad y el talento humano del Centro Integrarte Atención Interna Grupo 4, dado que la asertividad mejora el ambiente y ayuda a crear una situación más apropiada para el desarrollo de los procesos de las personas con discapacidad.	Se evidenció la participación de 24 referentes familiares. Las familias mostraron receptividad frente a la socialización de la temática, dando a conocer sus puntos de vista a partir de las experiencias en los diferentes centros donde han estado las personas con discapacidad. Las familias manifestaron la necesidad e importancia de saber canalizar la información con las personas encargadas del proceso de las personas con discapacidad, con el fin de obtener una respuesta oportuna y no que la información se filtre. Las familias manifestaron que bien es un servicio que se les está brindando al cual ellos y las personas con discapacidad tienen derecho, realizaron la aclaración que el talento humano merece respeto y se debe realizar las solicitudes con empatía. Se evidenció participación activa por parte de los referentes familiares, sin embargó se identificó que las familias que presentaron dificultad en aceptar la información socializada han sido las familias que presentan un nivel de corresponsabilidad baja, que nunca han asistido a las diferentes reuniones y grupos focales convocados desde el Centro.
	1	7	Mecanismos de derechos “grupo focal 1”	Favorecer la movilización de las redes familiares en torno a la protección de derechos de las personas con discapacidad por medio del grupo focal, socializando herramientas	A partir de la realización del grupo focal 1 se citaron 13 referentes familiares, evidenciando: Se evidenció la participación de 7 referentes familiares (Alejandro Sepúlveda, Santiago Cuervo, Sindy

				constitucionales para su defensa.	García, Niray Hurtado, Lady León, David Morales y Mayra Méndez), identificando receptividad por parte de las familias, quienes dieron aportes frente a las situaciones que viven actualmente con las citas médicas de las personas con discapacidad y la entrega de los tratamientos farmacológicos, realizando direccionamiento a las familias frente a los derechos de petición y las tutelas. La referente familiar de Alejandro Badillo realiza intervención manifestando la importancia de que las familias se vinculen en las diferentes actividades convocadas desde el centro, dado que hacen parte de la corresponsabilidad familiar y que en algunas situaciones son causales de egreso del servicio y que se ha evidenciado que hay una demanda de casos en lista de espera para ingresar a los centros, posterior manifiesta que ella se encuentra realizando los trámites de salud de su hijo puntualmente de odontología ya que ella sabe realizar los diferentes tramites de salud, para finalizar manifiesta que ella necesita la historia clínica y solicita hablar con la enfermera Daniela a lo que se realiza el direccionamiento. La referente familiar de Yuly León no asistió al grupo focal, dado que la persona con discapacidad se encontraba hospitalizada. No asistieron las familias de las siguientes personas con discapacidad y posterior no informaron con anterioridad la justificación o motivo de la inasistencia (Aura Gómez, Cesar Forero, Juan Galindo, Fernando Loaiza y Juan Urrea).

	1	6	mecanismos de derechos "grupo focal 2 "	Identificar las necesidades de los referentes familiares con relación a las vulnerabilidades presentadas en materia de derechos.	A partir de la realización del grupo focal 1 se citaron 11 referentes familiares, evidenciando: Se evidencio la participación de 6 referentes familiares (Alexandra Mosquera, Ronny Ortega, julio Pardo, José Humberto Pérez, Manuel Zaque y Cristian Álzate), identificando receptividad por parte de las familias, quienes dieron aportes frente a las situaciones que viven actualmente con las citas médicas de las personas con discapacidad y la entrega de los tratamientos farmacológicos, realizando direccionamiento a las familias frente a los derechos de petición y las tutelas. Los siguientes referentes familiares no asistieron, dadas hospitalizaciones de las personas con discapacidad: Robinson Ríos, Mercedes Rivera e Ismael Santiago Rivera. No asistieron las familias de las siguientes personas con discapacidad y posterior no informaron con anterioridad la justificación o motivo de la inasistencia: Adriana Ordoñez, Nelson Sabogal, identificando la baja corresponsabilidad familiar, dado que siempre se debe prequntar el motivo de la inasistencia).
	1	8	Mecanismos de protección de derechos Grupo focal 3	Favorecer la movilización de las redes familiares en torno a la protección de derechos de las personas con discapacidad por medio del grupo focal, socializando herramientas constitucionales para su defensa.	La actividad fue favorable para las familias ya que se buscó una estrategia pedagógica que se adaptara al trabajo en grupo, donde las familias fueron receptivas en todo el proceso de explicación de las diferentes herramientas de protección de derechos donde la mayoría de reacciones por parte de los referentes fueron dirigidas hacia las acciones que adelantan para dar trámite a la atención de la persona con discapacidad en las diferentes entidades promotoras de salud. Además, se evidencia

					que no presentan claridad frente al trámite administrativo ni los entes de control que se encargan de la vigilancia, control y protección de derechos de las personas con discapacidad, lo cual limita la mayoría de las veces las acciones de defensa que son realizadas por la red familiar. En ese sentido, los referentes familiares se identificaron receptivos con relación a la información brindada, mencionando que tienen mayor claridad con relación a los diferentes procesos de protección y mecanismos de derechos para con las personas con discapacidad.
	1	6	Mecanismos de protección de derechos Grupo focal 4	Favorecer la movilización de las redes familiares en torno a la protección de derechos de las personas con discapacidad por medio del grupo focal, socializando herramientas constitucionales para su defensa.	La evaluación de la actividad fue positiva debido a la metodología aplicada la cual partió de la base de la participación de todo el grupo teniendo en cuenta el conocimiento previamente adquirido por los referentes familiares con relación a los mecanismos y protección de derechos establecidos en la Constitución Política de Colombia como escenario para la prevención y movilización en la corresponsabilidad familiar siendo agentes de garantía para la calidad de vida de las personas con discapacidad de la unidad operativa. Se identificó que algunas familias parten de nociones básicas de lo que implica una acción de tutela y derecho de petición, los cuales en algún momento han utilizado en el camino de la búsqueda de acceso a derechos para las personas con discapacidad; sin embargo, al no tener Claridad frente al trámite y el alcance jurídico que tienen estos, no logran obtener los objetivos a los cuales le apuntan al utilizar dichas herramientas es por ello que se aclararon los procedimientos administrativos de radicación así como las plataformas para

					una facilidad en las peticiones o diferentes oficios que se proyecten. Se mostraron receptivos en todo el proceso realizado.

Observaciones: Ninguna.

4.4 PLANES DE ACTIVIDADES FAMILIARES (Aplica para Bogotá te cuida en casa y Cuidado de Ti)

¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	¿Cuántas atenciones en el hogar se realizaron en el mes para las personas con discapacidad?	¿Cuántas atenciones en el hogar se realizaron en el mes para las cuidadores-as y sus familias?	¿Cuántos encuentros zonales o locales?
No aplica			

4.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DEL CUIDADOR-A (aplica para los servicios sociales atención externa, estrategia Territorial y BTC)

SERVICIO	Nombre de la actividad o temática	Resultados	
		Objetivo	Logros obtenidos
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	No aplica		

5. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES EN ENTORNO Y TERRITORIO (aplica para todos teniendo en cuenta las particularidades de cada servicio y estrategia)

ENTORNO	No de acciones de articulación transectorial concertadas	No de acciones de articulación transectorial gestionadas	No. de personas con discapacidad que participan en el mes	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes
EDUCATIVO	1	1	13	Colegio Integrado de Fontibón
RECREATIVO	1	1	25	Instituto de recreación y deporte IDRD
CULTURAL	1	1	30	Instituto de recreación y deporte IDRD
DEPORTIVO	1	1	20	Colegio pedagógico Catherblanc
PRODUCTIVO	0	0	0	No aplica
TOTAL	3	3	75	

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de inclusión y cuáles fueron los resultados?

Educativo: Se hace sensibilización a nivel deportivo en el cual se orienta a los estudiantes del colegio Catherblanc, mostrando sus diferentes habilidades y destrezas motoras en las modalidades de baloncesto y fútbol.

Recreativo: Se estableció articulación con el IDRD en el programa (caminatas ecológicas) y desarrollo de actividades enfocadas a la inclusión participativa.

Cultural: Se realizan salidas al estadio el Nemesio Camacho Campin y al Cerro de la Conejera, con la participación de las personas con discapacidad.

Deportivo: Se brinda articulación pedagógica a nivel deportivo sobre la población con discapacidad y su rendimiento.

Productivo: No se realizan acciones o gestiones, debido al perfil y sistema de apoyo de los participantes

6. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Reporte los avances cuantitativos y cualitativos de los procesos de atención desarrollados con las personas

Desarrollo de habilidades y capacidades individuales para el fortalecimiento de la autonomía e independencia en función del proyecto de vida (relacionar logros a nivel general no individual)

- Desde las predicciones a las acciones (desarrollo actividades programa de competencias emocionales) y el Don de anticipar reacciones adversas (Autocontrol emocional), se logró la disminución de comportamientos disruptivos al realizar la verbalización de manera adecuada en cuanto a la manifestación de malestar ante situaciones adversas de la vida diaria, así mismo, por medio del Don de anticipar lo que otros sienten (Reconocimiento de emociones ajenas o empatía) se logró que las personas con discapacidad reconozcan la manifestación de sentimientos en los espacios del Centro Integrarte de manera independiente y al no realizarlo soliciten apoyo para el reconocimiento de las mismas en pro de una sana convivencia.

- Desde las competencias adaptativas en el don de convertirse en la mejor versión se trabajó durante el período los procesos a nivel de actividades de la vida diaria como vestido y desvestido por medio de la compra y alistamiento de la dotación donde cada participante escoge prendas seleccionadas para cada uno y se trabaja praxia de vestido; por otra parte se sigue reforzando procesos de autocuidado como el tema de higiene menor y cambio de ropa de manera diaria a su vez se fortalecen los procesos en cuanto al manejo y uso del kit de aseo ya que se hace la entrega correspondiente al mes y se refuerza con cada participante el manejo de este; desde el don para adaptar cualquier tarea que otorgue independencia se reforzaron procesos de venta y preparación de alimentos en la venta semanal de productos dentro de la unidad operativa donde se trabajó preparación de sanduches donde se manejaron procesos de hábitos y rutinas laborales, manejo de elementos de bioseguridad y manejo de herramientas como: cuchillo y dosificación de alimentos. Por otra parte, se sigue trabajando con los participantes en la limpieza y organización de los armarios enfatizando en los procesos de depuración de prendas en mal estado.
- Desde las habilidades conceptuales se logró mantener la participación de las 13 personas con discapacidad en las diferentes jornadas, apoyando la recepción de manera adecuada en las clases de inclusión escolar de modalidad virtual; se logró avanzar en las consistencias de los participantes mejorando sus procesos de succión, con el adosamiento de labios para el arrastre del alimento en cuchara, masticación y movimientos ondulatorio de lengua y pausas de ingesta con leves apoyos de mano sobre mano y conteos; se evidenciaron aumento de actos comunicativos dentro de las personas con discapacidad, aumentando también la participación en las mismas actividades, como en la compra y venta de la tienda móvil y así mismo trabajar los procesos lógico matemáticos y el lenguaje receptivo y receptivo con la toma del pedido y el seguimiento instruccional.

- En relación con el proceso desarrollado sobre el Don de la flexibilidad postural (reeducación

postural global) y el Don de la sensibilidad (estimulación sensorial),se mantiene el reconocimiento de estímulos sensoriales, los cuales favorecen por medio de movimientos rotacionales con esencias facilitando la elongación de las fibras eferente motoras, se mantiene adecuadamente las sensaciones olfativas, gustativas y sonoras contemporáneas; desde además se evidencia buena habilidad motora en la sincronización y balanceo del patrón de marcha a partir de la alineación del esquema corporal en posición bípeda, es importante mencionar que ejecutan con buena destreza motora todos los comandos y patrones establecidos durante las rutinas presentadas en las diferentes sesiones específicamente el grupo de sistemas de apoyo Extensos a Limitado. En cuanto hidroterapia se observa que desarrollan adecuado seguimiento de instrucción de patrón respiratorio y apneas, además de un manejo de flotabilidad y desplazamiento en el entorno acuático con mayor equilibrio.

- En la fuerza de los que se esfuerzan (desarrollo actividades Programa de Competencias Motoras), específicamente en el Don del campeón (entrenamiento deportivo), se logra tener una inclusión a nivel deportivo en donde se demostró las habilidades de las personas con discapacidad en la práctica de fútbol y baloncesto. Desde el Don para la capacidad física (ejercicio terapéutico), los participantes identifican la importancia de cuidar su cuerpo antes de realizar una práctica deportiva de mediana o alta intensidad. A nivel recreativo (Don para disfrutar la naturaleza), los participantes conocieron espacios ecológicos en los que se hace sensibilización en cuanto el cuidado de la naturaleza y cómo estos sitios permiten que se haga ejercicios para mejorar los estilos de vida saludable.

- Desde el componente de Nutrición se logra determinar el estado nutricional de las personas con discapacidad y de manera conjunta con el equipo de fonoaudiólogas se revisan, definen y ajustan las consistencias de las dietas, adecuadas a las condiciones fisiológicas de las personas con discapacidad; se socializa esta información al equipo de enfermería y señoras del servicio de alimentos. Se elabora y socializa una guía de distribución de alimentos incluyendo la derivación dietaría de acuerdo con las patologías presentes y condiciones actuales de las personas con discapacidad para que los enfermeros y auxiliares del servicio de alimentos tengan claridad del cumplimiento de las dietas de las 79 personas con discapacidad. El 73% de las personas con discapacidad cuentan con adecuado estado nutricional. Se continúa fortaleciendo el trabajo articulado con enfermería, fonoaudiología y educadores físicos para hacer seguimiento a los participantes que han dismminuido su peso corporal. 3 participantes lograron mejorar su estado nutricional pasando de obesidad a sobrepeso y de sobrepeso a adecuada clasificación nutricional.

- En el Don de cuidar para sanar (acciones del programa de cuidado para la salud) se logra aumento de peso de personas con discapacidad que presentaban disminución de peso significativo, teniendo en cuenta las buenas prácticas de cuidado en los tiempos de alimentación, a su vez, disminución en la remisión a servicios de unidad de salud mental, se logra fortalecer el hábito de higiene oral en los participantes, a la fecha, ninguna persona con discapacidad presenta lesiones de piel por presión.

- A partir del Don de la multiplicación, el don de las vocaciones y de las artes (talleres prevocacionales) las personas con discapacidad han desarrollado diferentes actividades como productos en fieltro, piedras decorativas, artículos en hilo rama y elaboración de velas decorativas y aromatizadas dentro de los talleres prevocacionales y productivos. Se logra realizar y permanencia en mesa durante las actividades, además tener un adecuado nivel de tolerancia con sus pares en mesa durante la ejecución de los diferentes talleres. teniendo buen manejo y uso de

los elementos, materiales y herramientas de trabajo.

Desarrollo de habilidades y capacidades familiares

- Fortalecimiento de la dinámica del cuidado de la persona con discapacidad por medio del establecimiento de acuerdos generados en el marco del acta de corresponsabilidad con los referentes familiares, a fin de lograr que las familias tengan una aceptación de la importancia de realizar acompañamiento en los procesos hospitalarios y que tengan claridad del objetivo principal del Centro en prestar servicios sociales y no de salud.
- Establecimiento de redes de apoyo secundarias para favorecer la calidad de vida y dinámica familiar del núcleo conviviente, done se ha logrado activar otros miembros de la familia en el proceso de la persona con discapacidad, las cuales han sido identificadas a partir de las visitas domiciliarias.
- Las familias tomaron conciencia de la importancia de generar independencia en los casos que se tienen personas con discapacidad, haciendo énfasis en que en la mayoría de las situaciones el limitante lo pone el familiar y no se permite que la persona con discapacidad avance, identificado a partir de las salidas a medio familiar, donde las dinámicas familiares han permitido que sus hijos realicen actividades en el medio familiar, que ha permitido mayor independencia en las personas con discapacidad.
- Vinculación de los referentes familiares a los espacios de participación, en los grupos focales 1, 2, 3 y 4 en la temática de manejo de la autoridad y pautas de crianza, evidenciando mayor corresponsabilidad y asistencia por parte de las familias.
- Seguimiento a la comunicación asertiva en los participantes y sus referentes para abonar esfuerzos emocionales en su proceso terapéutico.
- Se evidenció en la intervención pedagógica y formativa que las familias mostraron receptividad y realizaron preguntas acordes a la temática del buzón de sugerencias, manifestando la necesidad de saber el conducto regular cuando las familias presentan dudas o presentan inconformidades en la prestación del servicio.
- Las visitas domiciliarias han permitido identificar las instituciones con las que cuentan las dinámicas familiares y posterior se ha realizado empoderamiento y direccionamiento a las familias frente a las necesidades que presentan.
- Con las familias que se ha evidenciado dificultades en el proceso de las personas con discapacidad, se han realizado intervenciones individuales presenciales en las instalaciones del centro, intervenciones encaminadas principalmente a sensibilizar a las familias frente al tipo de servicio que brinda los Centros Integrarte, haciendo énfasis a que no se prestan servicios de salud, sino cuidados a la salud y que todo proceso de salud se realiza con el servicio de EMI y el 123.

Desarrollo de capacidades en entorno y territorio

- Desarrollar acciones de autocuidado y cuidado en la población, a fin de mejorar la presentación personal y consolidar hábitos de higiene en la población.

7. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

- Las hospitalizaciones de los participantes, en especial los de estancia prolongada, dificultan el desarrollo de los procesos mediados por la participación.

- Se presenta dificultad en la entrega de algunos medicamentos formulados por psiquiatría, dado que no se encontraban disponibles en farmacia, como lo son: risperidona inyectable de 25mg, la cual ingresó posterior a la fecha, levomepromazina de 100mg y olanzapina de 5mg y 10mg.
- Se presenta dificultad en la disponibilidad de agenda para valoraciones por optometría, dado que se requiere autorización por parte de la EPS Capital Salud.
- Se ha evidenciado en el proceso de contacto telefónico por parte de las personas con discapacidad a las dinámicas familiares, que algunas familias no muestran receptividad durante la comunicación y no se toman del espacio y tiempo para interactuar con las personas con discapacidad, identificando que por culminar la comunicación les generan falsas expectativas con el tema de las visitas en el Centro.
- Se ha evidenciado que algunas familias manejan una comunicación hostil y altisonante con el talento humano, identificando que no hay respeto frente a los horarios de atención del centro, no dan cumplimiento en las visitas en los días y horarios establecidos y en algunos casos, familias tienen comportamientos como tirar el teléfono, alzar la voz o realizan afirmaciones que denigran la labor de los contratistas.
- Se ha evidenciado que algunas familias no han generado conciencia frente al tipo de servicio social que se brinda desde el Centro Integrarte, manifestando las familias que a ellos no les compete realizar acompañamiento en los procesos de hospitalización de las personas con discapacidad.
- En los diferentes acompañamientos que las familias deben realizar en los procesos de hospitalización, se evidencia que todavía un número significativo de familias que asumen que el cuidado de la persona con discapacidad en el medio hospitalario debe ser por parte del Centro integrarte y no de las familias, donde se continúa realizando sensibilización del tipo de servicio que se brinda desde los Centros Integrarte, sin embargo se evidencia el tono agresivo por parte de algunas familias al talento humano.
- Algunas familias presentan desconocimiento de los servicios que se brindan desde el Centro, situación identificada a partir de la baja corresponsabilidad familiar, dado que las familias no asisten a las diferentes convocatorias realizadas desde el Centro, ya sea para la participación en grupos focales, intervenciones formativas e intervenciones individuales.
- A pesar de que se convocan a las familias con anticipación para la participación en los grupos focales e intervenciones grupales las familias no dan justificación de la inasistencia a las mismas, evidenciando que no asumen una corresponsabilidad familiar.
- Se identifica que algunos referentes familiares desconocen la discapacidad que tienen sus familiares, así como las manifestaciones de esta, lo cual dificulta el fortalecimiento de los lazos comunicativos.
- Se ha evidenciado que a pesar de que se ha sensibilizado a las familias frente a los alimentos en los tiempos de visita, se identifica el incumplimiento y posterior dejan los alimentos al talento humano para que sean suministrados a las personas con discapacidad.

8. PROYECCIONES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

- Se proyecta para el mes de julio que las personas con discapacidad que lo requieran, logren ser valoradas por optometría, de igual manera, proyectamos que para el mes de julio, los psiquiatras realicen modificación de tratamiento farmacológico para el caso de los desabastecimientos.
- Elaboración de cartas remitidas desde la unidad operativa para que los referentes familiares las presenten en sus entidades laborales.
- Movilización de redes las cuales puedan favorecer las situaciones de riesgo socioeconómico del familiar.

- Estrategias de sensibilización a los referentes familiares frente al fortalecimiento del vínculo afectivo, lazos comunicativos y corresponsabilidad familiar.
- Seguimiento a los acuerdos establecidos entre las familias, las personas con discapacidad y el equipo profesional con relación al pacto de convivencia de la unidad operativa.

Weimar Hoyos García

_____
Weimar Hoyos García
Coordinador